



Universidad
del Cauca

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 033 DE 2014
(28 de mayo)

Por el cual se crea el Programa de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Artículo 13, numeral 9 del Acuerdo 0105 de 1993 o Estatuto General

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de posgrado Especialización Epidemiología que administrará la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, así:

Nombre del Programa: **ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA**

Título por otorgar: Especialista en Epidemiología

Duración: Tres (3) semestres

Modalidad: Semipresencial

Jornada: Diurna

Valor de los derechos pecuniarios:

Siete punto cinco (7.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el siguiente Plan de Estudios para la Especialización en Epidemiología, así:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS TRABAJO SEMESTRAL		CRÉDITOS	
		PRESENCIAL	INDEPENDIENTE		TOTAL
PRIMER SEMESTRE					
C001	Investigación en salud	24	72	96	2
C002	Salud pública	24	24	48	1
C003	Diseños de investigación en salud	48	48	96	2
C004	Bioestadística I: Principios básicos y bioestadística descriptiva y paquetes estadísticos	48	48	96	2
T001	Investigación I (Trabajo de grado)	32	64	96	2
E 001	Electiva I	16	32	48	1
Total		192			10
SEGUNDO SEMESTRE					
C005	Bioestadística II: Analítica	48	96	144	3
C006	Informática y bases de datos biomédicas	48	48	96	2

Página 1 de 2



Universidad
del Cauca

Acuerdo 033 del 28 de mayo de 2014, por el cual se crea el programa de posgrado
Especialización en Epidemiología.

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS TRABAJO SEMESTRAL		Consejo Superior CRÉDITOS
		PRESENCIAL	INDEPEN- DIENTE	
C007	Ética en investigación	24	24	1
C008	Escritura científica en salud	24	24	1
T002	Investigación II (Trabajo de grado)	32	112	3
E 002	Electiva II	16	32	1
	Total	192		11
TERCER SEMESTRE				
E	Electiva 003-004-005-006	36	156	4
T003	Investigación III (Trabajo de grado)	48	96	3
	Total	84		7

código	ASIGNATURAS ELECTIVAS
E003	Medicina basada en evidencias y epidemiología clínica
E004	Epidemiología en salud pública
E005	Epidemiología en Administración de servicios de salud
E006	Epidemiología y Salud Ambiental

Cursos Obligatorios: (C); Cursos electivos: (E); Trabajo de grado: (T).

*1ECT: 2 horas, 4 tiempo independiente

*Demografía, Ética en investigación, Medición e instrumentos, Economía en salud, Ciencias sociales en salud (cualitativo), Gestión en salud, Promoción y prevención.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Centro de Posgrados y a la Facultad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de mayo 2014).

HUGO EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
Presidente

Esperanza G.

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General